

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30125** *TECNOLOGÍA UNIMETAL, S.L.*

En el procedimiento demanda 1090/2010, ejecución 125/2011, seguido ante este Juzgado de lo Social nº 34 de los de Madrid, a instancia de D. Juan García Linares, contra Tecnología Unimetal S.L. sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha dos de septiembre de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Tecnología Unimetal S.L. en situación de insolvencia total por importe de 8.708,51 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110066670-1